

PROTOCOLIZACION
FECHA: 2.10.03
EDUARDO D. MIRACAYA FISCAL GENERAL ADJUNTO DE LA PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Res. PGN. 76/03

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6° de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nro. 24.946 y el Régimen de Selección de los Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN 61/98 y sus modificatorias, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación una vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

Que es criterio y propósito del suscripto velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, por lo que resulta necesario llamar a concurso para cubrir dicha vacante.

Por ello;

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1°: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO N° 24) para proveer la vacante de un (1) cargo de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día -en forma resumida- en un diario de circulación nacional.

Fijar plazo para la inscripción desde el 20 al 31 de octubre de 2003, en la Secretaría Permanente de Concursos, sito en Hipólito Yrigoyen 765, 4° piso, Oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 12.00 a 16.00 horas. Las solicitudes podrán ser retiradas a partir de esta publicación en la sede mencionada.

Fijar fecha para la publicación de la lista definitiva de inscriptos desde el 10 al 12 de noviembre de 2003, la que será publicada en la sede y horario mencionado en el párrafo anterior, y en el sitio web del MPF (www.mpf.gov.ar).

Art. 2º: Designar como Tribunal del presente Concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Oscar Antonio Ciruzzi.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Juan José Ghirimoldi.

Vocal 2: Sr. Fiscal General Subrogante ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, Dr. Enrique Alberto Lotero.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, Dr. Carlos Alberto Cassani.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Plata, Dr. Carlos Alberto Dulau Dumm.

Art. 3º: Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Dr. Julio Amancio Piaggio.

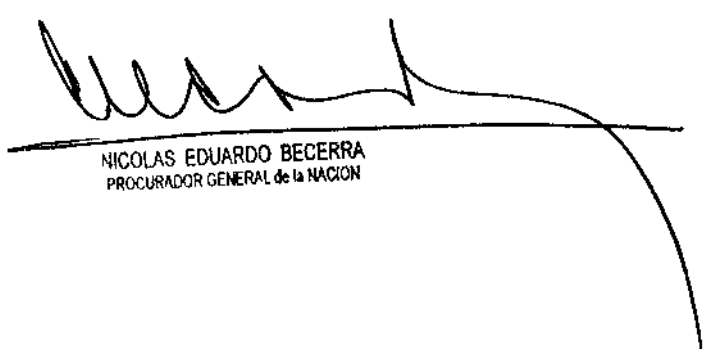
Vocal 1: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 10 de la Capital Federal, Dr. Carlos Giménez Bauer.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 26 de la Capital Federal, Dr. Javier Augusto De Luca.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Horacio González Warcalde.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8 de la Capital Federal, Dr. Luis Gustavo Misculin.

Art. 4º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL de la NACION